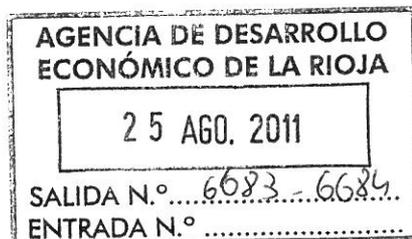




**Agencia de
Desarrollo Económico
de La Rioja**



Gestión Económico-Financiera

RESOLUCIÓN

Expediente: 50-7-3.11-0006/2011
Referencia: AB/AJ
Fecha: 5 de agosto de 2011

Resolución de adjudicación

VISTOS:

1.- El expediente administrativo para la contratación de "ASISTENCIA TECNICA PARA DAR SOPORTE A LA ADER EN LA GESTIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO "CREA NET 2.0" EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTERREG IVB SUDOE".

2.- El informe de valoración de las ofertas presentadas de fecha 26 de julio de 2011, proponiendo la adjudicación del expediente de referencia a favor de la empresa INFORMACIÓN Y DESARROLLO, S.L. (B48236251) por un importe de 36.060,00 euros IVA excluido, Importe IVA: 6.490,80 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

. Se admitieron todas las proposiciones presentadas al cumplir los requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

. La apertura de las proposiciones económicas arrojó los siguientes resultados:

- INFORMACIÓN Y DESARROLLO, S.L. (B48236251)
Importe: 36.060,00 euros IVA excluido, Importe IVA: 6.490,80 euros
- INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA QUASAR,S.A (A78497377)
Importe: 36.415,25 euros IVA excluido, Importe IVA: 6.554,75 euros

El Gerente, en el uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas (artículos 17.d y e), 27.1.a) y 29.1 del Reglamento de la Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Entidad, aprobado por Decreto 57/2005 de 2 de Septiembre)

RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el expediente administrativo para la contratación de "ASISTENCIA TECNICA PARA DAR SOPORTE A LA ADER EN LA GESTIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO "CREA NET 2.0" EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTERREG IVB SUDOE" a la empresa INFORMACIÓN Y DESARROLLO, S.L. (B48236251) por un importe de 36.060,00



euros IVA excluido, Importe IVA: 6.490,80 euros con cargo a la partida presupuestaria 19.50.3222.22706 , del Presupuesto de Gastos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, de acuerdo con el siguiente plan financiero:

AÑO 2011	14,183,60 €
AÑO 2012	28.367,20 €

SEGUNDO.- De conformidad con lo previsto en el apartado 3 del artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, los términos definitivos del contrato son los siguientes:

. Objeto contractual: ASISTENCIA TECNICA PARA DAR SOPORTE A LA ADER EN LA GESTIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO "CREA NET 2.0" EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTERREG IVB SUDOE.

. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será desde la firma del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2012..

. Precio: 42.550,80 euros IVA incluido

TERCERO.- Liberalizar de la partida presupuestaria 19.50.3222.22706 del Presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja la cantidad de 449,20 euros, diferencia entre el importe de licitación y el de adjudicación, de acuerdo con el siguiente plan financiero:

AÑO 2011	149,73 €
AÑO 2012	299,47 €

Contra la presente resolución podrá formularse la correspondiente demanda ante los órganos del orden jurisdiccional civil de Logroño, previa interposición de reclamación administrativa ante la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 120 a 124 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, a 11 de agosto de 2011



Javier Ureña Larragán
Gerente

Remitido a:
INFORMACION Y DESARROLLO SL
INVESTIGACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA QUASAR SA